

Desde la cárcel, Marcela Acuña escribió una carta a un año del femicidio de Cecilia Strzyzowski

04/06/2024



A un año del femicidio de Cecilia Strzyzowski, Marcela Acuña, detenida acusada de partícipe necesaria en el crimen, escribió una carta desde la cárcel en la que expresó que son hostigados para que se suiciden y hasta se comparó con Cristo y el Che Guevara.

El domingo 2 de junio se cumplió un año del asesinato que estremeció al país, no solo por un nuevo caso de femicidio, si no porque también está involucrada la política provincial por la estrecha relación entre los Sena y Jorge Capitanich, ex gobernador.

Desde la cárcel, Marcela Acuña escribió una carta y dio a conocer cómo pasa sus días encerrada: **«09/06/24 se cumple un año que estamos privados de libertad. Aislados, torturados**

física y psicológicamente hostigados, sin ningún tipo de comunicación con el exterior, incomunicados con suma crueldad, donde se sobrepasa continuamente y diariamente cualquier ley que sea a favor de los que estamos atravesando este cautiverio, que de manera digitada desde el poder político, evitan que pueda abrazar a mi hijo y compañero (César – Emerecenciano)”.

Asimismo, en el escrito de dos hojas, la mujer culpó al gobernador de Chaco, Leandro Zdero, y a la ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, por hacer del caso uno policial para estigmatizarlos.

“No solo es triste y doloroso estar presa siendo inocente, sino que al pensar lo que están haciendo mientras arman y gobiernan con esta causa policial es doblemente triste”, sostuvo.

Por último, finalizó comparándose con el Che Guevara y Cristo: “Hay un prejuicio social, de parte de la sociedad, basado en la ignorancia, sobre nuestras detenciones, pero si hay algo que no perdí es la fe y mis sentimientos de amor y solidaridad, me veo en Cristo, acusado y crucificado injustamente; en Ernesto Guevara, fusilado por sus ideas y lo que significaba; me veo en María madre de Dios, quien vio y sufrió el padecimiento y la humillación de su hijo cargando la cruz y después crucificado. Cómo no verme en ellos, entre tanta injusticia e hipocresía por parte del poder político, que reina con la mentira y la crueldad. ¡Dios se apiade de ellos!”.

Lo llamativo es que en uno de los párrafos hizo referencia al femicidio y lo llamó como “caso”, disminuyendo la gravedad: “Nadie más que nosotros quiere justicia, no solo en el ‘caso’ que nos tiene presos indebidamente, sino también en que dejen de privarle la alimentación a niños y adultos que comían solo en comedores y que hoy están abandonados”.

“Pasó un año de nuestra detención y la impunidad sigue, indudablemente es normal para determinados poderes tener personas inocentes presas. No es normal. Cómo y por qué estamos presos es una degradación de lo humano y obviamente transitamos una INJUSTICIA que no se analiza. Hay poderes que quieren que sea normal lo que atravesamos, en una lógica parecida a lo que pasó con Santiago Maldonado, culpándolo a él de su muerte cuando en realidad fue asesinado”, subrayó.

Habló César sena

Desde el Complejo Penitenciario I de Villa Barberán, la pareja de Cecilia, detenida por ser autor del femicidio, también habló a un año del crimen y dijo ser inocente.

“Me disculpo por lo informal de la comunicación pero dadas nuestras condiciones y los apremios sufridos, no puede ser de otro modo, gracias a los fiscales. Supongo que estará de más el comentar nuestra situación, pues es de público conocimiento que no tenemos acceso a comunicación, electrodomésticos ni diversidades más de elementos comunes que, por cierto, hasta los criminales más aberrantes como los violadores poseen”, comenzó el escrito.

Durante la carta el joven manifestó que en la causa hay elementos contradictorios y que no hay pruebas elocuentes para culparlo: “Como es evidente, esto no es un intento de excusarme, de decir porqué soy inocente, cosa que mantengo y más las condiciones. Digo que todo se hizo mal y que queremos una justicia real, debe respetar la ley, y otra ley determina y expone sus negligencias, errores, falta, obvio de que tienen detenidos a 7 ciudadanos sin pruebas y contra la Constitución Nacional”.